CURADORA URBANA 3
ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
NIT: 51.630.853-4

Curaduria Urbana No 3 de Bogota D.C / Salida
Fecha: 24/07/2026 1:06:40 p. m.
Salida VUR No: 26-3-18677
Concepto: 264605
Tipo Documento: Concepto de Norma

Bogotá D.C., 24 JUL 2026

Señores:
MARYORY PARRA
arquitectos.mpp@gmail.com
Ciudad

Referencia: CONCEPTO DE NORMA CU3-26-4605

Cordial saludo

En atención al asunto de la referencia, me permito informarle que la solicitud presentada requiere ser completada en el siguiente aspecto:

Teniendo en cuenta que, dentro del presente trámite, se solicita la expedición de un concepto de norma para el predio identificado con la nomenclatura **CL 49 4 A 10 ESTE** y código **CHIP AAA0092FOUZ**, es necesario que se aporten los **antecedentes urbanísticos correspondientes**. Estos deberán presentarse en **medio impreso, completos y en condiciones de legibilidad**, con el fin de contar con los elementos técnicos necesarios para emitir un pronunciamiento de fondo respecto de la consulta formulada.

1. **Plano Urbanístico.**
2. **Resolución de Urbanismo.**
3. **Plano de Manzana Catastral.**

Por lo tanto, le comunicamos que dispone del término de un (1) mes para dar respuesta al presente requerimiento. Este plazo podrá ser ampliado a solicitud de parte, hasta por un término igual, durante este plazo se suspenderá el término para decidir la solicitud. De lo contrario, se decretará el desistimiento y archivo de la solicitud de conformidad con lo estipulado en el artículo 17 de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
CURADORA URBANA 3
ELABORÓ: ARQ. EDISON MORA MORENO

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
CURADOR URBANO 3